

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7637 *Resolución de 3 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 67, de 5 de abril de 2019, y extracto en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.538, de 30 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad:

Tres plazas vacantes de la Escala Básica de la Policía Local, categoría Agente, grupo C, subgrupo C1 de titulación, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, a través del sistema de concurso-oposición, dentro de un proceso de consolidación de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la página web del Ayuntamiento de Sagunto.

Sagunto, 3 de mayo 2019.—El Alcalde, Josep Francesc Fernández Carrasco.